

Guayaquil, Abril 12/2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INTERACTION CARGO & LOGISTIC INTERCARGOLOGISTIC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe:

La empresa realiza sus registros conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y mantiene sus comprobantes de ingreso y egresos correctamente ordenados, lo que facilita la revisión de los mismos.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INTERACTION CARGO & LOGISTIC INTERCARGOLOGISTIC S.A., al 31 de Diciembre de 2004, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Ing. Ana Maria Vasquez S.
COMISARIO



21 ABR 2005